

Por una Iglesia Sinodal: comunión, participación y misión

Presentación del Documento Preparatorio del Sínodo

Formación Permanente del Presbiterio, 8 de febrero de 2022

Diócesis de Colima

I. Preámbulo

Antes de entrar en la presentación del Documento Preparatorio del Sínodo de los Obispos 2023, habría que ubicarnos en la **experiencia revolucionaria** que el Papa Francisco nos invita a vivir como Iglesia, ya con el mismo tema del Sínodo nos pone en la sintonía de hacia dónde vamos con este proceso, es un Sínodo sobre la **sinodalidad**, es decir, un Sínodo sobre el modo de ser Iglesia.

Esto ya nos pone en la tónica de una renovación de las estructuras y las personas que nos ha pedido el Papa insistentemente a lo largo de su Pontificado, y que, en Latinoamérica tenemos bien claro desde Aparecida (*cf.* EG 27,32; DA 365-372). Es por esta razón que esta *apertura* a la consulta del Pueblo de Dios en el proceso sinodal es una luz y un reto para avanzar en este camino de la conversión pastoral a la que esta llamada la Iglesia de este tercer milenio.

En esta línea, el proceso sinodal, que comúnmente se realizaba entre los obispos a través de los *lineamenta* que tienen la finalidad de provocar observaciones y reacciones desde la realidad de la Iglesia Particular, ofrecían un diagnóstico que posteriormente genera la elaboración del *instrumentum laboris* que daría el rumbo de los trabajos de los padres sinodales. En este proceso no estaba tomado en cuenta el Pueblo de Dios de una manera directa, sino que el obispo podía extender su consulta.

En esta nueva, pero a la vez antigua forma de consulta, la experiencia sinodal nos lleva a experimentar nuevas **dinámicas sinodales** que son «*dinámicas relacionales* que configuran la identidad eclesial y no sólo el aspecto organizacional»¹, pues recordemos que la misma Iglesia, en los primeros siglos, tiene una neta referencia sinodal, pues los asuntos de la Iglesia local se resolvían desde esta instancia eclesial que trataba cuestiones de disciplina, culto y doctrina², por ello, al hacer memoria descubrimos «la importancia del proceso consultivo, para conocer el parecer de los pastores y de los fieles en lo que se refiere al bien de la Iglesia» (*Episcopalis Communio*, EC 7).

Es por ello que, haciendo eco a la exhortación del Papa Francisco hemos comenzado desde el pasado mes de octubre de 2021 un proceso sinodal desde la base, en una experiencia de pirámide invertida, desde la que el pueblo de Dios que avanza en medio de la historia, y en concreto en una pandemia, es consultado por sus pastores que en una atenta escucha hacen experiencia comunitaria de discernimiento y lectura de los signos de los tiempos, porque, «una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia de que escuchar es más que oír»³.

¹ R. LUCIANI, «*Lo que afecta a todos debe ser tratado y aprobado por todos. Hacia estructuras de participación y poder de decisión compartido*», RCLAR, No1, 2020, Pág. 62.

² *Cf.* COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia, 28.

³ FRANCISCO, Discurso para la ceremonia de conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).

De aquí la importancia de conocer e ir haciendo nuestro este *nuevo lenguaje* que nos acompañará en nuestro caminar de Iglesia y que debe irse arraigando en nuestros procesos diocesanos, decanales, parroquiales y de centros de evangelización porque ante este cambio de época, con sus implicaciones, «hemos experimentado de manera cada vez más intensa la **necesidad** y la **belleza** de caminar juntos»⁴ en la construcción del Reino de Dios.

II. El Documento y el *Vademécum*

La Secretaría General para el Sínodo de los Obispos, como órgano que busca que el Sínodo llegue a «convertirse cada vez más en un instrumento privilegiado para escuchar al Pueblo de Dios» (EC 6), nos ha ofrecido un Documento Preparatorio, un cuestionario y un *Vademécum* a cada una de las Diócesis del mundo para que, en un clima sinodal, entremos en este proceso rumbo a la Asamblea General del Sínodo en 2023, esto es que, toda «la Iglesia de Dios es convocada en Sínodo» (DP 1). Es por ello, que analizaremos de manera breve y sintética, el **Documento Preparatorio (DP)** y los elementos del ***Vademécum*** que nos permiten entrar en la dinámica sinodal.

El Documento Preparatorio, dado a conocer en el mes de octubre de 2021, con la apertura solemne del Sínodo en Roma (9-10 de octubre de 2021), está conformado por una parte introductoria y cuatro capítulos divididos en 32 numerales, los cuales nos dan los fundamentos de la sinodalidad y nos ofrecen las pistas para la consulta del Pueblo de Dios. Mientras que, el *Vademécum*, que ha sido concebido como un *manual* que acompaña al Documento Preparatorio, está comprendido por cinco partes: una introducción y cuatro apartados que ofrecen elementos guía para aclarar dudas sobre el proceso sinodal en la fase diocesana, terminado con un agradecimiento, nos dirá al mismo *Vademécum* que «ambos documentos son **complementarios** y deben leerse conjuntamente».

Además, la Secretaría General del Sínodo nos ofrece en su página web, como apéndice a estos documentos, orientaciones sobre las personas de contacto en las Diócesis, cómo organizar una reunión de consulta sinodal, herramientas para reflexionar, compartir y responder las preguntas del Sínodo y la liturgia de apertura del Sínodo en la Diócesis.

Iniciando la presentación del DP, vemos que, en la **introducción**, con la que se abre el Documento Preparatorio, se nos pone en sintonía sobre la experiencia del Sínodo de la *sinodalidad* como el «camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio» (DP 1) y que pone en movimiento de conversión pastoral y sinodal a toda la Iglesia.

El **proceso sinodal** parte de la pregunta: «¿cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local al universal) ese “caminar juntos” que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo a la misión que le fue confiada; y qué pasos el Espíritu nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal?» (DP 2), de aquí que la disposición que tengamos nos permitirá *escuchar*, con la compañía del Espíritu Santo, la voz de la Iglesia que se hace consciente de los retos a los que nos enfrentamos en este cambio de época, y, que nos piden estar abiertos a las sorpresas con las que Dios puede marcarnos el rumbo teniendo una capacidad de escucharnos *unos a otros* podamos recoger los frutos de una conversión sinodal.

⁴ *Ibíd.*

El documento nos invita a estar **atentos** a las manifestaciones de la sinodalidad, estas son: la memoria del paso de Dios en la historia de la Iglesia, la vivencia de un proceso sinodal participado e inclusivo que ofrezca la dinámica de la expresión-escucha, el reconocer la riqueza y la variedad de los dones y carismas distribuidos en la comunidad, experimentar de modo participado la responsabilidad de anunciar el Evangelio, examinar cómo se vive en la Iglesia la responsabilidad y el poder, las estructuras, sostener a la comunidad cristiana como sujeto creíble y socio confiable en el diálogo con la sociedad y en la Iglesia, generar relaciones entre los miembros de las comunidades cristianas, así como, favorecer el valorar y apropiarse de los frutos de las experiencias sinodales en los diferentes niveles de Iglesia.

Termina la introducción diciéndonos que este documento es *instrumento* que favorece la primera fase de escucha y consulta del Pueblo de Dios, así como, para acompañar este proceso el *Vademécum* y las referencias del Magisterio del Papa Francisco y de la Comisión Teológica Internacional acerca de la sinodalidad.

El primer apartado titulado "**La llamada a caminar juntos**" (4-9), nos sitúa en el contexto histórico que vivimos con sus *cambios epocales* que son una etapa crucial en la vida de la Iglesia. No podemos iniciar ningún proceso pastoral sin partir de la realidad, por esta razón, el Sínodo quiere escuchar a todo el Pueblo de Dios, desde la base hasta la punta de esta pirámide que se invierte para generar una transversalidad que unifica y permite caminar juntos.

Es necesario «escrutar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio» (GS 4), pues esto nos sitúa dándonos una mirada de porque caminos se habrá que andar en adelante. Nos dice el DP, que una de las situaciones que vivimos es la Pandemia del COVID-19, esta situación que aún nos aqueja y que nos ha hecho conscientes de que «nadie se salva solo» (FT 32), pues además de nuestra fragilidad humana también la pandemia ha detonado las desigualdades y las injusticias existentes, que quizá habíamos olvidado por la creciente *autorreferencialidad* que vivimos. Ante estas fracturas estamos llamados a actuar como Iglesia haciendo **presente el proyecto de amor de Dios**, ese del que nunca se ha retractado (LS 13).

Esta situación, nos dice el DP, pone a prueba la capacidad de la Iglesia para acompañar a las personas y las comunidades, de manera que, **puedan releer sus experiencias de luto y sufrimiento**, en esta línea también el DP no deja de lado la situación de los abusos sexuales, de poder y de conciencia cometidos por los clérigos y consagrados, que han marcado sin duda, este momento histórico.

La Iglesia, con heridas profundas en sus miembros, está llamada a confrontarse con la cultura del clericalismo y las formas de autoridad que llevan al abuso del poder, por ello, es impensable una conversión sin la participación activa de todos los integrantes del Pueblo de Dios.

Pero, no todo es oscuridad en esta realidad que vivimos, a pesar de nuestras infidelidades, están floreciendo en el Pueblo de Dios **nuevos lenguajes de fe y nuevos caminos para leer, reinterpretar y refundar el camino de la vida eclesial y cristiana**. Esto es visible a través de los encuentros de consulta al Pueblo de Dios, que se han ido realizando, en nuestro contexto Latinoamericano la Asamblea Eclesial para América Latina en el pasado mes de noviembre de 2021,

estos espacios de encuentro han hecho florecer el sentido eclesial en el Pueblo de Dios, así mismo, el protagonismo de los jóvenes, la valoración de las mujeres y su participación en los espacios de la vida eclesial, — apertura a ministerios laicales y nuevo ministerio del Catequista —.

Hay realidades donde las comunidades cristianas siguen siendo referencia cultural para la sociedad, pero en otras experimentan la persecución, por ello, nos encontramos con dos polos de una realidad, por un lado, la **mentalidad secularizada** y por otro, el **integrismo religioso**, que repercuten en la comunidad cristiana y sus relaciones con la sociedad.

El segundo apartado, titulado "**Una Iglesia constitutivamente sinodal**" (10-15), es el presupuesto teológico-pastoral del documento, que nos pone en sintonía después de situarnos en el contexto que nuestra Iglesia y sociedad viven, de aquí que sea interesante la afirmación que retoma del Papa Francisco, «lo que el Señor pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra "Sínodo"»⁵, pues el gran reto que se nos presenta en este nuevo milenio es de *caminar juntos*, en Sínodo, pues esta palabra tiene un sentido muy profundo, **no es una simple palabra de moda** en el lenguaje pastoral de este tiempo, sino que, ir en sinodalidad «es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si es que queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo»⁶.

En esta línea de **desafío-respuesta**, el DP nos impulsa a percibir y asumir la dimensión sinodal de la Iglesia, pues la sinodalidad «mucho más que la celebración de encuentros eclesiales y asambleas de obispos» (DC 10), es algo que va más allá, es el *modus vivendi operandi* de la Iglesia, es el diario vivir de nuestras comunidades, que se manifiesta en la experiencia comunitaria de caminar juntos con una espiritualidad de la escucha de todos en dinámica de consulta, aplicando el principio del derecho romano: «*Quod omnes tangit, ab omnibus tractari et approbari debet* (lo que afecta a todos deben ser tratados y aprobados por todos)»⁷, y en discernimiento contaste bajo la guía del Espíritu Santo, teniendo como base la comunión, la participación y la misión.

Continua el DP adentrándonos en las referencias teológicas, ubicándonos en el primer milenio cristiano, la sinodalidad fue el modo de proceder habitual de la Iglesia entendida como un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Es por ello, que los Padres de la Iglesia describen la sinodalidad como el *acuerdo* en la fe de todos los bautizados. Nos dice el DP, que aquí echa sus raíces el amplio desarrollo de una *praxis sinodal* a todos los niveles de la vida de la Iglesia, pues ello, designa ante todo el estilo peculiar que califica la vida y la misión de la Iglesia para anunciar el Evangelio.

Este horizonte eclesial sinodal, está inspirado en el **principio de participación** de todos en la vida de la Iglesia, como una *experiencia* y un *modo de ser*, pues como dice san Juan Crisóstomo: «Iglesia y Sínodo son sinónimos»⁸, es por ello que, este principio, hace brotar de manera fluida un proceso

⁵ FRANCISCO, Discurso para la ceremonia de conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).

⁶ MONS. FIDENCIO LÓPEZ PLAZA, Homilía de la Misa de apertura del Congreso Nacional sobre Sinodalidad Catequística (21 de junio de 2021).

⁷ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *El Sensus Fidei* en la vida de la Iglesia, 122.

⁸ JUAN CRISÓSTOMO, *Explicatio in Psalmum 149*. PG 55, 493.

de consulta, discernimiento y toma de decisiones, esto lo vemos especialmente en los primeros siglos a través de los sínodos diocesanos y provinciales hasta los mismos concilios ecuménicos desde los cuales el Papa ha querido escuchar, por medio de los obispos, el *sentir de la Iglesia* manifestado en la autoridad del *sensus fidei* que es «infalible "in crescendo"» (EG 119).

Continúa el DP haciendo alusión al Concilio Vaticano II como un momento en el que **el dinamismo de la Tradición** se ha anclado, reflejado está en la imagen de Iglesia Pueblo de Dios que nos regala en la *Lumen Gentium* y en la que se nos recuerda que la clave está en el Bautismo, ese que nos une a clero, consagrados y laicos para participar activamente en la vida de la Iglesia⁹, en la edificación del Cuerpo de Cristo (LG 32) a través del ejercicio del *Triple munus* de Cristo Profeta, Sacerdote y Rey, expresado en la diversidad de servicios y ministerios que brotan en nuestra Iglesia, según la necesidad y para su propia santificación, por esta razón, como dice el DP, los bautizados somos **sujetos activos** de la evangelización formando parte *integral* del Pueblo de Dios (*cf.* DP 12).

El factor de unidad y verdad expresado en el *Sensus fidei* es dado por la unción del Espíritu recibida en el Bautismo, por el cual, en comunión con la **autoridad doctrinal** del Papa y los Obispos, la voz viva del Pueblo de Dios resuena para avanzar en el camino de la sinodalidad, pues este camino busca *tomar* buenas **decisiones pastorales** que reflejen la voluntad de Dios, desde la voz viva del Pueblo¹⁰, pues como decía el Papa Francisco, «la grey tiene su "olfato" para encontrar nuevos caminos que el Señor abre a la Iglesia»¹¹.

De aquí que, «los Pastores, como "auténticos **custodios, intérpretes y testimonios de fe** de toda la Iglesia", no teman, por lo tanto, a **disponerse a la escucha de la grey** a ellos confiada» (DP 14), esto implica una capacidad desarrollada para escuchar la voz del Espíritu, la voz del Pueblo, la voz de los consagrados (de vida activa y contemplativa) y del clero, no como una **democracia de mayorías** sino desde la *pasión compartida* que nos trae la común misión evangelizadora de la Iglesia que busca construir el Reino desde la base como fermento de vida asumida, redimida y hecha Eucaristía, como mesa del encuentro y el alimento. Nos dirá el *Vademécum* a propósito de lo anterior que «debemos hacer **todo lo posible** para *arraigarnos* en experiencias de auténtica escucha y discernimiento, encaminándonos a convertirnos en **la Iglesia que Dios nos llama a ser**»¹².

Esta Iglesia tiene un rostro y una forma, es sinodal. En este camino *juntos* «pedimos al Espíritu Santo que nos ayude a descubrir como la comunión, que compone en la variedad de los dones, de los carismas y de los ministerios, es para la misión: una Iglesia sinodal es una Iglesia "en salida", una Iglesia misionera, con las puertas abiertas» (DP 15), de aquí también la apertura a las otras Iglesias y comunidades cristianas, con las que estamos unidas por el único Bautismo (*cf.* *Ibíd.*).

Pero, la perspectiva de caminar juntos es mucho más amplia, pues *abraz*a a toda la humanidad, compartiendo sus gozos, esperanzas, tristezas y angustias (*cf.* GS 1), pues una Iglesia sinodal es un **signo profético** para toda la humanidad y esto hace que la Iglesia se convierta en **Sacramento**

⁹ *Cf. Vademécum*, Apartado 1.2.

¹⁰ *Cf. Vademécum*, Apartado 1.3.

¹¹ FRANCISCO, Discurso para la ceremonia de conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).

¹² *Vademécum*, Apartado 1.2.

Universal de Salvación, además de ser **signo** e **instrumento** de la íntima unión con Dios y con el género humano (LG 1,48), para que con ello, «inspiremos a la gente a soñar con la Iglesia que estamos llamados a ser».¹³

En la tercera parte del DP, titulada “**En la escucha de las Escrituras**”, y que va del número 16 al 24, encontramos una bella imagen que ilumina la experiencia sinodal, en la que nos damos cuenta como el Espíritu de Dios, que ilumina y vivifica la vida de las Iglesias es el mismo que actúa en la misión de Jesús (cf. DP 16), es de aquí que el camino de construcción de una Iglesia sinodal se **inspire** en dos imágenes de la Escritura, una que brota de la experiencia comunitaria y otra desde la experiencia del Espíritu, dos protagonistas de nuestro proceso sinodal. La experiencia de *caminar juntos* toma inspiración desde la meditación de estos dos momentos de la Revelación.

La primera escena, la **experiencia comunitaria**, brota de la misma *praxis* de Jesús siendo una constante en su misión evangelizadora e instauradora del Reino. El DP nos presenta tres actores, más uno, que protagonizan esta inspiración experiencial, estos actores son:

- a) Jesús, el **protagonista absoluto** que toma la iniciativa de la trasmisión de la Buena Nueva y la proclamación del Reino con palabras y obras. Este hombre de Galilea dirige su atención especialmente a los “separados” de Dios y a los “abandonados por la comunidad. Él ofrece un cambio radical de vida que implica liberación y conversión esperanzada en el nombre de Dios Padre y por la fuerza del Espíritu. Jesús va a la persona, a sus circunstancias, entra en su historia de donde la fe emerge como característica común y como medio para restaurar la dignidad y reinsertar a la vida de la comunidad (cf. DP 17).
- b) Esta acción evangelizadora y anuncio del mensaje de la salvación no se comprenden sin la apertura de Jesús al más grande de sus interlocutores¹⁴, la multitud, son ellos quienes lo siguen por el *camino* con la esperanza, muchas veces, de un signo y una palabra salvadora. El interlocutor **principal** de Jesús es el Pueblo de la vida común, que Jesús, con su presencia y palabra, pone en contacto con el don de Dios y la llamada a la salvación. En este Pueblo están los excluidos de su tiempo, y también del nuestro, que son quienes nos llevan a **aprender** a escuchar la vida para obrar (cf. DP 18).
- c) El tercer actor son los apóstoles, quienes siguen explícitamente a Jesús, dan testimonio de la fuerza de la fe que los ha salvado (cf. Mt 15,28). Ellos, llamados desde el comienzo y destinados a una cualificada mediación en relación de la multitud con la Revelación y la llegada del Reino, no tienen u ostentan un privilegio de una posición de poder sino la **gracia** de un ministerio inclusivo de bendición y de comunión, pues ellos, serán custodios y medios para que al hombre le sea más fácil encontrar a Jesús, pues el encuentro con Él los ha transformado y la experiencia transmitida debe transformar a otros por el testimonio (cf. DP 19).

¹³ *Vademécum*, Apartado 1.3.

¹⁴ Entendamos interlocutor como quien, puede recibir un mensaje pero que también es capaz de emitir mensaje. Esta dinámica de ida y vuelta, nos permite comprender el alcance del Evangelio transmitido, pues quien evangeliza también es evangelizado por sus interlocutores, de aquí que, todo evangelizador y catequista es también un interlocutor, pues ve implicada toda su persona: corazón, mente y sentidos que son mediaciones para que el mensaje llegue y penetre en la vida de los otros, pues es sujeto activo de la gracia. (cf. DC 59,76, 148).

Ninguno de los actores puede salir de escena, si faltase Jesús y en su lugar se ubica otro, la Iglesia se **transforma en un contrato** entre los apóstoles y la multitud, cuyo diálogo terminará por seguir los intereses del juego político. Si faltan los apóstoles, autorizados para transmitir la fe, **el vínculo** entre la verdad evangélica y la multitud **se interrumpe** quedando expuestos a un mito o una ideología sobre Jesús. Si falta la multitud, la relación de Jesús con los apóstoles se hace **sectaria y autorreferencial** perdiendo la luz que proviene de Dios que nos ofrece la salvación (cf. DP 20). Todos pues, somos importantes, dado que, la sinodalidad «no es un ejercicio estratégico corporativo sino un proceso espiritual guiado por el Espíritu Santo»¹⁵.

Pero, el DP nos advierte de la aparición de otro actor, que es el antagonista, que introduce en la escena la separación diabólica de los otros tres, pues ante la desconcertante perspectiva de la cruz, algunos se separan y cambian de humor, el **"cuarto actor"** que busca hacerse presente indiferentemente a través del rigorismo y la sabiduría política mundana que pretende ser más eficaz que el discernimiento de espíritus. Por esta razón, para evitar los engaños de este "cuarto actor" es necesaria la conversión continua, personal, comunitaria y de estructuras, teniendo como referente crucial para una Iglesia sinodal aquel "concilio" de Jerusalén (cf. Hch 15).

La otra experiencia, la del Espíritu, nos sitúa en una escena bíblica de la experiencia de la primera comunidad y de los apóstoles, los protagonistas ahora son Pedro y Cornelio, el apóstol y el pagano, el primero portador de la Buena Nueva, el segundo un hombre de relación con Dios (oración) y preocupación por el prójimo (limosna). Es invitado por Dios para enviar (verbo misionero) y llamar (verbo vocacional) a Pedro, quien experimenta su conversión por medio de una visión que derrumba los límites injustificados al compartir la fe y cerrarse a la sinodalidad.

La experiencia de conversión de Pedro y Cornelio nos lleva a contemplar la acción del Espíritu en aquel *que se dispone y se pone en camino* generando encuentros que transforman desde el corazón la vida, pues es «el encuentro con las personas, acogiéndolas, caminando junto a ellas y entrando en sus casas, como él descubre el significado de su visión» (cf. DP 23), pues así como Pedro fue transformado por su experiencia con Cornelio, también nosotros debemos dejarnos transformar por aquello que Dios nos invita a nosotros, pues Él llega a nosotros a través de los otros y llega a otros a través de nosotros, a menudo de manera sorprendente, convirtiéndonos en "compañeros de camino"¹⁶, donde la palabra asume un rol central en el encuentro.

El proceso que experimentan es sinodal, pues Cornelio **comparte** mientras Pedro lo **escucha** y le **comunica** la verdad de fe dándole **testimonio** que ayuda a **discernir** para proponer una forma

¹⁵ *Vademécum*, Apartado 2.4, inciso 1.

¹⁶ Mons. Rogelio Cabrera expresó en el pasado Congreso Nacional de Sinodalidad Catequística lo siguiente acerca de ser "compañeros de camino": «Si bien, su palabra etimológica es muy sencilla, significa: "caminar con otro", que podemos encontrar muchos sinónimos, uno de ellos es acompañar, para mí, la palabra más adecuada, que también tiene una etimología muy bonita en nuestra lengua viene de *cum-pane* que es "compartir el pan", eso es compañero en el que en el viaje comparte también el alimento. Por eso la sinodalidad, tiene que ver con la vida, tiene que ver con aquello que nutre la vida, el pan. El pan que lo significa todo, que significa el pan cotidiano, que significa el pan eucarístico, que significa el pan de la sabiduría o de la palabra, y que, en resumidas cuentas, Sinodalidad es alimentarnos juntos en el camino. *Cum pane*, compañeros de viaje; es así como nos ubicamos en este Congreso de sinodalidad y catequesis». (23 de julio de 2021).

nueva de vida, un rumbo nuevo, una experiencia nueva de ser parte de la comunidad por medio del Bautismo.

El DP avanza después de habernos puesto en el contexto de la realidad e iluminado por la Palabra nos lleva a la acción, es el método pastoral que usamos y que nuestras comunidades conocen, por ello, el cuarto apartado llamado "**La sinodalidad en acción: pistas para la consulta al Pueblo de Dios**", que abarca del número 25 al 32, nos pone en marcha para la primera fase del proceso sinodal: la *consulta del Pueblo de Dios*. Es interesante descubrir la complementariedad del Documento Preparatorio y el *Vademécum*, por ello, antes de entrar al cuarto apartado del DP vamos a analizar algunos elementos del *Vademécum* que nos iluminan y orientan en esta fase del proceso sinodal y que nos ayudarán también en los futuros procesos dentro de nuestra Diócesis.

En el apartado 1.3 del *Vademécum* encontramos el objetivo del proceso sinodal, que se resume en lo siguiente, «el objetivo de este Proceso sinodal no es proporcionar una experiencia **temporal** o **única** de sinodalidad, es más bien ofrecer una oportunidad para que todo el Pueblo de Dios discierna conjuntamente cómo avanzar en el camino para ser una Iglesia **más sinodal** a largo plazo», para ello, el apartado 1.4 nos ofrece las tres palabras clave que se encuentran en el tema del Sínodo y que son **pilares vitales** de una Iglesia Sinodal, estas son: Comunión, Participación y Misión, las describiremos brevemente.

- a) **Comunión:** Que brota del misterio del amor y la unidad Trinitaria, es desde este misterio que nos inspiramos juntos en la escucha de la Palabra, a través de la Tradición y del *sensus fidei* que compartimos, para decir que, todos tenemos un rol que desempeñar en el discernimiento y la vivencia de la llamada de Dios a su pueblo.
- b) **Participación:** Se basa en que todos los fieles están cualificados y llamados a servirse recíprocamente a través de los dones recibidos del Espíritu Santo, de aquí que, toda la comunidad está llamada a rezar, escuchar, analizar, dialogar, discernir y aconsejar para la toma de decisiones pastorales.
- c) **Misión:** La Iglesia existe para evangelizar y nuestra misión es testimoniar el amor de Dios a toda la familia humana, por esa razón, este proceso sinodal tiene una profunda dimensión misionera, pues a través del camino de la sinodalidad la Iglesia puede cumplir con fruto la misión que tiene encomendada.

Como vemos este proceso sinodal nos lleva a la experiencia metodológica de la misma sinodalidad, la escucha y el discernimiento desde la base en el seno de la comunidad cristiana, con todos sus miembros, los cercanos y los lejanos, pues todos somos sujetos evangelizadores. Esta fase diocesana es una especie de taller que permite comenzar a recoger los frutos del dinamismo que la progresiva conversión sinodal introduce en la comunidad (DP 25).

Por ello, el DP nos propone la pregunta fundamental que guía la **consulta** del Pueblo de Dios, «¿cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local al universal) ese "caminar juntos" que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo a la misión que le fue confiada; y qué pasos el Espíritu nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal?»

Esta pregunta nos invita a responder desde las propias experiencias de nuestras comunidades, en los diferentes niveles de Iglesia, releyendo con **profundidad** estas experiencias en clave de discernimiento, para lograr recoger frutos que se compartirán. Es un proceso dentro del proceso que, el DP, nos va llevando desde una serie de preguntas, por ello, esta fase deberá implicar: el discernimiento, la accesibilidad, conciencia cultural, la inclusión, la asociación, el respeto, las síntesis precisas, la transparencia y la imparcialidad, puesto que queremos estar atentos a cómo el Espíritu habla a través del pueblo de Dios.¹⁷

Para lograr que la oración, la reflexión y coparticipación logren dar los frutos que se esperan, es necesario que los tres planos que articulan la sinodalidad como dimensión constitutiva de la Iglesia estén presentes en esta fase. Estos planes son:

1. El **plano del estilo**: Es cómo la Iglesia vive y actúa en lo ordinario expresando así su naturaleza de Pueblo de Dios en camino de comunión y convocación.
2. El **plano de las estructuras y de los procesos eclesiales**: es el modo institucional, teológico-canónico, que expresa la naturaleza sinodal de la Iglesia en sus diferentes niveles.
3. El **plano de los procesos y eventos sinodales**: que serán los procesos específicos a los cuales la Iglesia es convocada por la autoridad competente.

Estos tres planos se **interrelacionan** y deben ser considerados juntos en un modo coherente, pues, si no se encarna en estructuras y procesos, el estilo de la sinodalidad fácilmente decae del plano de las intenciones y deseos al de la retórica, resultando una formalidad vacía (DP 27).

Por esa razón el *Vademécum* en el apartado 2.3 nos propone algunas actitudes para participar en el proceso sinodal, recordando que este proceso es espiritual, puesto que, no es una serie mecánica de reuniones y debates, sino un proceso de discernimiento partiendo de la escucha.

Las actitudes son: dedicar tiempo para compartir, la humildad que va de la mano con la valentía, el diálogo, la apertura, el discernimiento, escucha auténtica, quitar prejuicios y estereotipos, además de superar la plaga del clericalismo, del virus de la indiferencia, de las ideologías, hacer nacer la esperanza y soñar juntos en el futuro.

Y aunado a estas actitudes el *Vademécum* ofrece un apartado titulado "Evitar trampas", pues en cualquier viaje debemos ser conscientes de los obstáculos que tendremos y que debemos evitar.

Además de la perspectiva *ad intra* de la Iglesia debemos ser conscientes de que somos parte de la gran familia humana y que juntos caminamos, por ello, la mirada deberá centrarse en los aspectos que vive la humanidad de este cambio de época con todos los miembros de la familia humana.

¹⁷ Cf. *Vademécum*, Apartado 1.5.

Finalmente, el DP nos ofrece diez núcleos temáticos para profundizar a través de una serie de preguntas que ayudan a suscitar el diálogo haciendo emerge las experiencias articulando los diversos aspectos de una "sinodalidad vivida", esto se enriquece con los instrumentos, caminos y sugerencias que el *Vademécum* nos ofrece para motivar e inspirar los momentos de oración, formación, reflexión e intercambio.

Los núcleos temáticos son:

- I. Compañeros de camino:** La Iglesia y la sociedad en el mismo camino uno al lado del otro.
- II. Escuchar:** El primer paso que exige mente y corazón abiertos.
- III. Tomar la Palabra:** Invitados a hablar con valentía y parresia¹⁸.
- IV. Celebrar:** Escucha de la Palabra y participación comunitaria de la Eucaristía.
- V. Corresponsabilidad en la misión:** Sinodalidad al servicio de la misión de la Iglesia de la que todos somos partícipes.
- VI. Dialogar en la Iglesia y en la sociedad:** Como camino de perseverancia, que pide silencios y sufrimientos, pero que recoge la experiencia.
- VII. Con las otras confesiones cristianas:** El diálogo entre los que, unidos por el mismo Bautismo, avanzamos hacia Dios.
- VIII. Autoridad y participación:** Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable.
- IX. Discernir y decidir:** En un estilo sinodal se decide por discernimiento, sobre la base de un consenso que nace de la común obediencia al Espíritu.
- X. Formarse en la sinodalidad:** La espiritualidad del caminar juntos está destinada a ser un principio educativo para la formación de la persona humana y cristiana, de las familias y comunidades.

Desde estos diez núcleos temáticos, el proceso sinodal busca favorecer un amplio espacio de consulta para recoger las experiencias vividas desde nuestras realidades, escuchando aún aquellos que, estando en las periferias existenciales salgamos de nuestra propia comodidad (cf. EG 20) atreviéndonos a escuchar la voz de los pobres y excluidos, recordando que, «Dios actúa realmente en todo el pueblo que ha reunido».¹⁹

III. ¿Qué debería suscitar esta experiencia sinodal en nuestra Diócesis?

Hemos ya hecho un breve recorrido en el contenido del DP y algunos elementos del *Vademécum* que nos han permitido contemplar el rumbo que se ha querido trazar para nuestra Iglesia, en medio del «mundo en que vivimos, y que estamos llamados a amar y servir también en sus contradicciones»²⁰, el cual nos va exigiendo un nuevo modo de ser Iglesia, una experiencia renovada de comunión que sea testimonio de la presencia dinamizante del Espíritu Santo, por ello, esta experiencia universal de sinodalidad debe despertar en nuestra Diócesis una renovada esperanza en

¹⁸ «La *parresía* es sello del Espíritu, testimonio de la autenticidad del anuncio. Es feliz seguridad que nos lleva a gloriarnos del Evangelio que anunciamos, es confianza inquebrantable en la fidelidad del Testigo fiel, que nos da la seguridad de que nada «podrá separarnos del amor de Dios» (*Rm* 8,39)» (GE 132).

¹⁹ *Vademécum*, Apartado 2.1.

²⁰ FRANCISCO, Discurso para la ceremonia de conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).

que podemos avanzar por caminos nuevos, y porque no por aquellos que ya hemos andado y que aún están dando fruto, suscitando rostros nuevos que respondan a la exigencias que el cambio de época pide a la Iglesia para que sea trasmisora de Buenas Nuevas en medio de las realidades que excluyen el proyecto del Reino de Dios. Estas son cuatro propuestas que pueden iluminar nuestro caminar y nuestra opción por el Reino para que se haga presente y se construya la sinodalidad.

1. Conversión personal, pastoral y de estructuras

Vivir en un camino de sinodalidad como una vía de crecimiento auténtico hacia la comunión y misión²¹, pide una actitud de conversión constante, pero esta no brotará sin una disposición para entrar en este proceso de dejar aquello que nos impide *apasionarnos* por el proyecto de Jesús, el Reino, porque la opción valiente y radical de cambio se toma cuando el encuentro con Cristo ha impactado nuestra vida, ha transformado nuestro pensamiento y nos ha hecho optar por Él, por ello, necesitamos entrar en esta conversión primero personal, para que nuestros procesos personales de cambio sean los que impregnen también nuestra pastoral y sus estructuras, esto «requiere en primer lugar un cambio de mentalidad y una renovación interior, sobre todo de aquellos que están llamados a la responsabilidad de la guía pastoral»²², pues para que como Iglesia logremos cumplir fielmente la misión de evangelizar, tenemos la necesidad de una conversión pastoral y misionera que transforme mentalidad, actitudes, practica y estructuras permitiéndonos ser más fieles a la vocación de la Iglesia de ser sacramento de la salvación universal (cf. EG 25-33; DA 365-372).

2. Valorar la dignidad bautismal para suscitar la escucha y discernir juntos

La sinodalidad nos lleva a poner atención a la común dignidad que el Bautismo nos da, es por ello, que en este clima de proceso sinodal que vivimos no perdamos de vista que «la Iglesia está llamada a activar en sinergia sinodal los ministerios y carismas presentes en su vida para discernir, en actitud de escucha de la voz del Espíritu, los caminos de la evangelización»²³. Que de esta forma sinérgica, nuestra Iglesia Diocesana promueva la búsqueda que suscita la escucha atenta de los excluidos, de los bautizados de a pie, de los que están alejados por un antitestimonio, así como de aquellos que colaboran viviendo su vocación bautismal en los servicios y ministerios de nuestras comunidades, para que aprendiéndonos a escuchar, cada cristiano y cada comunidad discerna cual es el camino que el Señor pide y saliendo de la propia comodidad nos atrevamos a *caminar juntos* llegando a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio (cf. EG 20), siempre en un clima de sentirnos Pueblo de Dios que avanza y se acompaña, que se anima, que se guía y que está atento a los que se quedan para que juntos lleguemos a la santidad, asumiendo nuestra *responsabilidad bautismal* de ser signo y presencia de Dios en el mundo y la Iglesia.

²¹ Cf. *Vademécum*, Apartado 1.3

²² CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia, 35.

²³ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia, 53

3. Evaluar nuestro caminar para superar la división

En nuestra Diócesis hemos buscado, a través de los procesos diocesanos de asamblea y de planes pastorales, dar un rostro de Iglesia concreto que busca responder a la realidad y los signos de los tiempos que nuestra Iglesia Particular ha ido viviendo, es por ello, que esta experiencia sinodal, así como el momento de evaluar nuestro Plan Diocesano, **son signos proféticos** que nos permiten re-direccionar el rumbo de nuestra Diócesis por los senderos que nos traza la época que vivimos, la pandemia que atravesamos y el momento de cambio de obispo que experimenta nuestra Diócesis para que ese rostro de Iglesia con el que soñamos se vaya haciendo más palpable en los diferentes niveles de Iglesia dejando así que la Diócesis de Colima proyecte un rumbo pastoral desde la sinodalidad, experienciada en los tiempos de la Cuaresma y la Pascua de este año, logrando así que cada Comunidad Parroquial logre ser, desde la base, casa y escuela de comunión, Pueblo de Dios en marcha, Iglesia en salida misionera y artesana de unidad (cf. NMI 43; LG 17; AG 2; EN 77), para que, ante la dispersión que provocó la pandemia seamos signos vivos de comunión y participación que superan la división y la dispersión con gestos apasionados de fraternidad, pertenencia y solidaridad (cf. FT 36).

4. Generar una sinfonía de voces que nos lleve a soñar juntos

Por último, la invitación del Papa Francisco ha sido a soñar, pero a soñar comunitariamente, porque «cuando sueñas solo, es solo un sueño; pero cuando sueñas con otros, es el comienzo de una nueva realidad»²⁴, este proceso sinodal, en clave de experiencia renovadora y revolucionaria, nos invita a soñar juntos, pastores y comunidad, con docilidad y creatividad misionera poniéndonos en «disponibilidad al Espíritu, tanto a nivel personal como pastoral, para desarrollar una praxis sinodal que comunique la alegría del Evangelio y responda a los signos de nuestro tiempo»²⁵, es por ello que ante esta experiencia sinodal que apunta al 2023, hagamos nuestra esta *forma de ser Iglesia* desde nuestros Decanatos, Parroquias y Centros de Evangelización, para que, haciendo germinar los sueños, suscitar profecías y hacer florecer la esperanza (cf. DP 32) hagamos que la finalidad del Sínodo de caminar juntos se convierta en una gran sinfonía de voces que, en comunión y guiadas por el maestro de la sinfonía, el Espíritu Santo, avanzan sinodalmente en una alegría bautismal que es testimonio que impacta y transforma al mundo.

Poniéndonos bajo la mirada amorosa de Santa María de Guadalupe y por la intercesión de nuestros santos Miguel de la Mora y Felipe de Jesús, sea esta experiencia un verdadero *kairos* que nos lleve a ser la Iglesia que Dios necesita para este tiempo que nos toca vivir y construir el Reino de Dios con valentía, pasión y creatividad haciendo resonar la Buena Nueva que Jesús nos ha traído.

²⁴ FRANCISCO, Mensaje del Santo Padre, firmado por el Cardenal Secretario de Estado para las "Semaines Sociales de France" (26 de noviembre de 2021).

²⁵ Cf. MARÍA GALLI CARLOS., «La figura Sinodal de la Iglesia según la Comisión Teológica Internacional», Artículo del libro: En camino hacia una Iglesia Sinodal. De Pablo VI a Francisco, Editorial PPC, EUA, Pág. 128.